

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

33316 *NITROGAS, S.A.U.*
 (SOCIEDAD ESCINDIDA)
 NITROGAS, S.A.U.
 NITROGAS DESARROLLOS TECNOLÓGICOS, S.L.U.
 LENNIZ CORPORATE FINANCE, S.L.
 (SOCIEDADES BENEFICIARIAS)

Se hace público que mediante decisión del socio único de la sociedad escindida y Junta General de este último, de fecha 3 de noviembre de 2010, se aprobó tanto el balance de escisión cerrado el 31 de agosto de 2010, como su escisión total, disolviéndose sin liquidación, y transmitiendo su patrimonio a tres sociedades, dos de nueva creación y otra preexistente, todo ello conforme a los proyectos de escisión depositados en el Registro Mercantil de Álava y Guipúzcoa. Se hace constar el derecho que asiste a todo socio y acreedor a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de escisión, así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio de escisión en virtud del artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril.

Miñano, 3 de noviembre de 2010.- El representante persona física del Administrador único de la Sociedad escindida y administrador solidario de la beneficiaria preexistente, Víctor Manuel Angulo Arandia.

ID: A100081159-1